



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

ADQUISICIÓN DE UN HELICÓPTERO PARA ATENDER LAS EMERGENCIAS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-1320]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-1320, formulada por D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a adquisición de un helicóptero para atender las emergencias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO  
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5300-1320]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el caso de que el Gobierno opte por no prorrogar el Contrato firmado por la Consejería de Presidencia y Justicia y la empresa INAER helicópteros en diciembre de 2012.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Está barajando el Gobierno la posibilidad de no contratar un servicio de estas características y adquirir un helicóptero para atender las emergencias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria? , y si así fuera, ¿qué presupuestos se barajan al efecto para la posible adquisición de una aeronave?

En Santander a 24 de octubre de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDES HUIDOBRO